



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado de Economía

Trayecto / ejes: disciplinar.

Instancia curricular: Finanzas Públicas

Cursada: Anual.

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Profesor: Jorge Luis Samardji

Año: 2013

Objetivos / Propósitos.

- Participación en el desarrollo de microemprendimientos sistemáticamente planificados, ejecutados y evaluados en lo que concierne a la incorporación de los mismos en el sistema tributario argentino.
- Resolución de situaciones problemáticas sobre liquidación de impuestos.
- Comprensión de aspectos relevantes sobre la legislación tributaria.
- Análisis de los efectos socioeconómicos de las finanzas públicas y las consecuencias de las decisiones del Estado.
- Diseño de propuestas didácticas para el abordaje de los contenidos específicos del Polimodal de Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Análisis y evaluación del sistema tributario.
- Análisis y evaluación de las relaciones entre la política fiscal, los actores sociales y el desarrollo económico de las organizaciones.
- Adquisición de una postura ética referida a las obligaciones impositivas.
- Confección y registro de instrumentos referidos a liquidaciones impositivas.
- Integración e interacción conceptual en la búsqueda de la implementación didáctica de los contenidos tributarios.
- Adquisición de estrategias de enseñanza basadas en la resolución de problemas tributarios.
- Análisis de estudios de casos como estrategia de enseñanza de la incumbencia tributaria.
- Análisis de las actualizaciones tributarias nacionales y provinciales.

Contenidos / Unidades temáticas:

Unidad I: Concepto de finanzas. Finanzas públicas y finanzas privadas. Las necesidades públicas. Las funciones del estado y los servicios públicos. La actividad financiera del estado.

El fenómeno financiero: Aspectos políticos, económicos y jurídicos. Ciencias de las finanzas. Política financiera. Derecho financiero. Economía financiera.

Unidad II: Teoría general del gasto público: Elementos y características del gasto público.

Aspectos políticos, económicos, sociales y financieros del gasto público.

Clasificación de los gastos públicos. Aumento de los gastos públicos: Su causa.

Unidad III: Teoría general de los recursos públicos. Concepto. Elementos. Características de los recursos públicos. Clasificación de los recursos públicos. Los recursos originarios de derecho público y de derecho privado. Los recursos derivados. Los recursos parafiscales. Los monopolios fiscales.

Unidad IV: El presupuesto. Concepto. Marco jurídico. Carácter político, económico y social.

Principios presupuestarios. Equilibrio. Periodicidad. Anualidad. Unidad. Universalidad. Estructura de presupuestos nacionales. Dinámica del presupuesto. Preparación. Sanción y promulgación. Duración. Ejecución y control.

Unidad V: El derecho financiero. Concepto. El derecho tributario. Concepto. Fuentes. Ramas. Autonomía. Interpretación de la ley tributaria. Métodos generales y particulares. La potestad tributaria. Caracterización. Principios constitucionales que limitan la potestad tributaria del estado.

Unidad VI: Crédito público. Régimen legal. Recursos tributarios. Concepto. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Clasificación de los impuestos. Obligación tributaria. Concepto. Elementos constitutivos. El hecho generador. Sujetos activos y sujetos pasivos. Sujeto del impuesto y sujeto de la obligación tributaria. Objeto del impuesto y objeto de la obligación tributaria.

Unidad VII: Vinculación y atribución del hecho imponible. Régimen constitucional argentino. Ley de coparticipación federal. Doble y múltiple imposición interna e internacional. Concepto. Medios para combatirla. Determinación tributaria. Naturaleza Jurídica y forma. Extinción de la obligación tributaria. Concepto y forma.

Unidad VIII: Principios económicos de las tributaciones. El principio de equidad. Regla de los beneficios. Regla de la capacidad contributiva. Principio del sacrificio. Relación entre la alícuota y la base de medida de un impuesto. Proporcionalidad. Progresividad. Regresividad. Efectos económicos de los impuestos. Percusión, traslación, incidencia y difusión.

Unidad IX: Impuesto a la renta. Diversos conceptos de renta gravable. Impuesto a las ganancias. Hecho imponible. Fuente. Sujetos y responsables. Sucesión indivisa. Sociedad conyugal. Menores. Exenciones. Año fiscal e imputación. Ganancia bruta, neta y neta sujeta a impuesto. Deducciones. Sujetos de 1º., 2º., 3º. Y 4º. Categorías. Anticipos.

Unidad X: Imposición sobre los consumos. Fundamentación teórica. Consumos generales y específicos en etapa única y múltiples. Acumulativos y no acumulativos. Efecto cascada. Iva. Régimen vigente.

Unidad XI: I.S.I.B. Régimen vigente. Impuesto sobre los bienes personales. Régimen vigente. Monotributo. Régimen vigente.

Modalidad de trabajo:

Las situaciones y los contextos particulares refieren al ámbito del aula de tercer año de la carrera de Economía del Instituto del Profesorado. Allí se desarrollarán y discutirán los postulados teóricos que sustentan a los contenidos seleccionados. De acuerdo con el

diagnóstico inicial, se tomarán decisiones pedagógicas referidas al empleo de diversas técnicas: exposición, diálogo inducido, estudio de casos, simulación, análisis de la realidad impositiva a partir de información suministrada en diferentes soportes y medios de comunicación masiva, debates.

Con respecto a los soportes mencionados, la posibilidad actual en donde cada alumno posee una netbook, (en función al programa uno por uno de conectar igualdad para los Institutos de formación docente), generan infinitas posibilidades de nuevos recursos. Utilizando la conexión a internet, los alumnos pueden realizar trabajos de investigación en el aula junto con el docente, se pueden utilizar los distintos programas que poseen las netbook para realizar distintas actividades, se puede trabajar en red entre las distintas máquinas e infinitas posibilidades de acercamiento a la tecnología.

Por otro lado, la posibilidad de utilizar el aula virtual que posee el Profesorado, nos permite hacerlo como complemento de las clases presenciales, en donde los alumnos pueden subir trabajos y donde el docente puede constantemente estar conectado con sus alumnos brindándoles la información necesaria, más allá de poder subir apuntes, videos, o links que considere de suma importancia para los futuros docentes.

Régimen de aprobación de la materia:

Podrán inscribirse en calidad de alumnos/as **“regulares”** o **“libres”**.

Quienes se inscriban para cursar la materia en calidad de **“regulares”** podrán optar entre promoción sin examen final y promoción con examen final.

Promoción sin examen final:

Las condiciones para acceder a este tipo de promoción implican que el/la alumno/a:

- Asista, como mínimo, al 75% de las clases impartidas en el ciclo lectivo.
- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma.
- Apruebe dos exámenes parciales en primera instancia, o sus recuperatorios, con nota no inferior a 6 (seis) puntos.

Promoción con examen final:

Las condiciones para acceder a este tipo de promoción implican que el/la alumno/a:

- Asista, como mínimo, al 60% de las clases impartidas en el ciclo lectivo.
- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma. Los/as alumnos/as que, al término del ciclo lectivo, no hubieran cumplido con la cantidad y/o la calidad de los trabajos prácticos, tendrán dos instancias de recuperación de los mismos: en la mesa examinadora del turno de Diciembre y/o de Marzo siguiente a la finalización del ciclo lectivo en el que cursó la materia, para la aprobación de los trabajos prácticos.

Régimen para el alumno libre:

Las condiciones para acceder a la promoción implican que el/la alumno/a:

- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos. Los mismos deben aprobarse con anterioridad a la presentación al examen libre.

Apruebe una instancia escrita y una instancia oral, ambas con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. La aprobación de la instancia escrita es requisito para acceder a la instancia oral.

Bibliografía específica:

- VILLEGAS, H.: “Curso de finanzas, derecho financiero y tributario”. Ediciones Depalma.
- GIULIANI FONROUGE, CARLOS: “Derecho financiero”. Ediciones Depalma.
- MARTIN, J.: “Fundamentación de las finanzas públicas y del derecho tributario”. Ediciones contabilidad moderna.
- MARTIN, J.: “Introducción a las finanzas públicas y al derecho tributario” Ediciones depalma.
- JARACH, D.: “Finanzas públicas y derecho tributario”. Editorial cangallo.
- DIAZ SIEIRO, H. Y OTROS : “Procedimiento tributario”. Ediciones Macchi.
- CELDEIRO, E. : “Esquemas de procedimiento tributario”. eEdiciones Errepar.
- MARTIN, J.A.: “Conceptos básicos de teoría y técnica impositiva”. Editorial Bureau.
- GIULIANI FONROUGE, C.: “Impuesto a las ganancias”. Editorial depalma.

- REIG, E.: “Impuesto a las ganancias. Estudio teórico práctico de la ley argentina a la luz de la teoría general del impuesto a la renta”. Editorial Macchi.
- DIEZ, GUSTAVO: “Ganancias y bienes personales”. Editorial Errepar.
- LITVAK Y GEBHARDT: “Impuesto sobre los bienes personales. Editorial Errepar.
- DIEZ, HUMBERTO: “Impuesto al valor agregado”. Editorial Errepar.
- VULCANO, J.A.: “monotributo”.
- BERTAZZA Y OTROS: “Reforma tributaria del '99”. Ediciones errepar.
- OROZCO, N. Y SCOPPETTA, M.: “Administración y liquidación de sueldos y Jornales”. Ediciones Aplicación Tributaria.
- ALONSO GARCIA, Manuel. "Derecho del trabajo", Barcelona, Bosch
- ALONSO OLEA, Manuel. "Derecho colectivo laboral", Bs. As., Depalma
- ALTAMIRA GIGENA, Raúl E. y OTROS. "LCT comentada, anotada y concordada", Bs. As., Astrea
- ALTAMIRA GIGENA, Raúl E. y OTROS. "LCT comentada, anotada y concordada", Bs. As., Astrea.
- ARNDT, Erich. "Política de salarios", Bs. As., El Ateneo.
- DE DIEGO, Julián Arturo. "La remuneración del trabajador", Bs. As., Depalma
- REVISTAS Y PUBLICACIONES.
- LEYES NACIONALES Y SUS REGLAMENTACIONES.

Jorge Luis Samardji

Profesor en Ciencias Económicas

I. S. P. Dr. Joaquín V. González

Libro Matriz N° 5 – Folio N° 137